

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

### ANEXO TÉCNICO – LOTE 5. MOBILIARIO

Implementar proyectos de primera infancia en las Instituciones Educativas Distritales -IED de la localidad

#### 1. OBJETO

“ADQUIRIR EL MOBILIARIO DE LAS AULAS MODULARES, HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN”.

#### 2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

##### 2.1 Plazo

El contrato se ejecutará en un plazo de seis (06) meses, o hasta agotar los recursos del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

##### 2.2 Valor del Lote

El valor del lote se estima en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$270.079.728)** de la vigencia fiscal 2024, con cargo al proyecto 1753 “Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón” los cuales se ejecutarán a monto agotable.

El valor del lote será igual al presupuesto oficial asignado, IVA INCLUIDO y demás impuestos que genere.

Nota 1: El presupuesto restante entre el presupuesto oficial y la oferta económica será invertido en elementos descritos en el presente proceso de selección, lo anterior teniendo en cuenta que se ejecutará a monto agotable.

##### 2.3 Forma de Pago

El valor del contrato se pagará así:

Pagos contra entrega de productos y acta de recibo, aprobado por parte del supervisor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor y apoyo a la supervisión de contrato y el contratista.
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Informe financiero.
- Entrega de los productos indicados dentro del anexo técnico según la ejecución.
- Suscripción del acta de liquidación correspondiente
- Los demás documentos que sean solicitados por el supervisor los cuales se consideren necesarios para adelantar el trámite de pago.

**Nota 1:** (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7º Parágrafo 1º del artículo 499 del Estatuto Tributario, “Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común”. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

**Nota 2:** Los documentos requeridos para el pago, deberán ser cargados y enviados a la entidad a través del SECOP II para aprobación del supervisor del contrato y estarán sujetos a la programación anual de caja (PAC) de la entidad.

### 2.4 Proyecto de inversión al que se encuentra vinculado el contrato

CÓDIGO DEL PROYECTO    **1753**

|                                            |                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO                        | Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón                                                                                      |
| COMPONENTE                                 | Educación Inicial                                                                                                                            |
| META      PLAN      DE<br>DESARROLLO LOCAL | Implementar 28 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad durante el cuatrienio |

## 3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

### 3.1 Conformación del Comité de Seguimiento

#### 3.1.1 Miembros

El Comité de Seguimiento estará conformado por:

- El alcalde local o el apoyo a la supervisión que este designe
- El coordinador o representante del contratista

#### 3.1.2 Invitados

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Podrán participar como invitados, los delegados de otras entidades o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Se realizará invitación a la ciudadanía como invitados a través de los espacios o instancias de participación de los temas relacionados con el presente contrato.

### 3.1.3 Funciones

El Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones que permitan orientar la ejecución del contrato. Sus ámbitos pueden abarcar lo estrictamente operativo como definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones que componen el contrato. Sus funciones son las siguientes:

1. Generar recomendaciones, sugerencias y acciones de mejoramiento para la correcta ejecución del presente contrato y la articulación de las acciones de las partes que lo suscriben.
2. Aprobar el plan de trabajo elaborado por las partes para desarrollar el proyecto objeto del presente contrato en el formato establecido por la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local.
3. Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
4. Realizar reuniones periódicas de revisión del proceso de ejecución del objeto contractual y las acciones definidas en el anexo técnico.
5. Revisar el avance de las actividades propias del contrato y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
6. Tomar medidas correctivas para superar las dificultades en la ejecución del contrato
7. Revisar y dar concepto favorable previo a la suscripción de las prórrogas, adiciones, suspensiones y modificaciones del contrato, si a ellas hubiere lugar y sin que ello modifique el objeto del contrato.
8. Emitir concepto favorable a la aprobación del cronograma de actividades.
9. Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes en la sesión o sesiones anteriores del Comité.
10. Revisar, aprobar y coordinar las estrategias y acciones para comunicación, divulgación, promoción y seguimiento a las que haya lugar para darle máximo alcance al objeto del contrato.
11. Las demás que sean pertinentes para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

El Comité Técnico debe reunirse mínimo una vez al mes durante la ejecución del contrato, y de manera extraordinaria cuando cualquiera de los miembros lo requiera, para esto se debe definir la agenda de la reunión y se debe comunicar mínimo con 24 horas de anterioridad a través de la secretaria técnica.

El primer Comité se debe realizar máximo cinco (5) días hábiles después de haber firmado el acta de inicio. En este primer Comité se harán por lo menos las siguientes actividades:

- Lectura de la Anexo Técnico y de las obligaciones específicas del Contratista.
- Revisión y aprobación del Cronograma de actividades. Corresponde al documento en el cual se identifican las actividades (etapas, actividades principales, “tareas”), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos, tiempos y entregables para la correcta ejecución del contrato. Por cada actividad reseñada en el Cronograma de actividades se debe señalar el tiempo de ejecución de la misma.

### 3.1.4 Secretaría Técnica

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

La Secretaría Técnica será ejercida por el contratista quien formalizará las invitaciones a las sesiones del comité indicando claramente hora, fecha, lugar o medio de realización y agenda a abordar en el marco del Comité.

Cada sesión debe generar un acta de respaldo con aprobación de la misma evidenciada mediante la firma de todas las personas que participaron. Estas deben estar numeradas y fechadas, referenciando los elementos fundamentales de la ejecución del contrato y decisiones que se tomen en el transcurso de cada sesión. En cada sesión, será leída el acta del Comité anterior para ser aprobada y se hará seguimiento puntual a cada uno de los acuerdos realizados en el mismo.

La Secretaría Técnica debe establecer en un formato digital para el seguimiento a las asistencias, guardar archivo de actas y registros, entre otros.

### 3.2 Presentaciones Públicas ante la Junta Administradora Local (JAL)

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 el contratista deberá garantizar la debida gestión ante la JAL para la realización de las presentaciones de avance del contrato, entregando a la administración el debido soporte que evidencia la solicitud de agendamiento, la información a presentar y la ejecución de la actividad registrada en el cronograma del contrato, si así lo dispone la Junta Administradora Local (JAL).

### 3.3 Especificaciones técnicas

A continuación, se describen detalladamente los elementos del **Lote 1- Didácticos y afines** con las especificaciones técnicas y cantidades que se requieren para complementar la actividad educativa de primera infancia a partir de la implementación de los proyectos pedagógicos en las nueve (9) Instituciones Educativas Distritales (IED) de la localidad de Fontibón.

| Ítem | Bien       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Unidad medida |
|------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1    | MOBILIARIO | ARMARIO PAPELERO Armario en lámina de acero doblada en frío calibre 24 con acabado en pintura horneable en polvo de aplicación electrostática, colores de línea azul turquí. Dos puertas batientes con cerradura de seguridad. Con 4 entrepaños reforzados y graduables mediante sistema de cremalleras y pernos metálicos                                                                                        | unidad        |
| 2    | MOBILIARIO | Balancín de disco madera: Balancín elaborado en triplex con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas de color negro. Compuesto por una base redonda en la cual lleva una canal circular bajo relieve en medio (en la parte de las huellas de los pies trae una textura antideslizante) y una esfera o canica de vidrio. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (43x43x5 cm) | Unidad        |

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

|    |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |
|----|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 3  | MOBILIARIO | BALANCIN RESRTADO Elaborado en fibra plástica-polietileno de doble pared, resorte y base metálica, con pintura electrostática anti UV. Medidas: alto 1.40, ancho 70 cm)                                                                                                                                                                                        | unidad |
| 4  | MOBILIARIO | Caballo dragón saltarín elaborado en PVC (Goma resistente) de varios colores y pinturas en policromía. Dimensiones del producto: (27x47x57cm)                                                                                                                                                                                                                  | Unidad |
| 5  | MOBILIARIO | Casa infantil de madera casa en madera inmunizada con balcón y teja termo acústica 1.50 x 1.50 mts y 0.50 cm de balcón                                                                                                                                                                                                                                         | unidad |
| 6  | MOBILIARIO | Cortinas black out tipo de perfil: cuadrado coordinado: blanco<br>posición del mando: derecha<br>orientación del enrollado: detrás<br>localización: 1 a 6 - Medidas 4.5 m. ancho x 2.5 m. largo                                                                                                                                                                | unidad |
| 7  | MOBILIARIO | cortinas black out tipo de perfil: cuadrado coordinado: blanco<br>posición del mando: derecha<br>orientación del enrollado: detrás<br>localización: 1 a 6 Medida 4.8 m. ancho x 2 m alto                                                                                                                                                                       | unidad |
| 8  | MOBILIARIO | Cortinas black out tipo de perfil: cuadrado coordinado: blanco<br>posición del mando: derecha<br>orientación del enrollado: detrás<br>localización: 1 a 6 Medidas 3.5 m ancho x 2 m. alto                                                                                                                                                                      | unidad |
| 9  | MOBILIARIO | Escalera doble para equilibrio en madera: Escalera doble para equilibrio en madera: Escalera elaborada en madera y coloreada con pintura no tóxica de color azul y acabado natural. Compuesta de una barra horizontal y dos soportes laterales en forma de escalera (3 Escalones).<br>Dimensiones Pieza + Pequeña: (38x39x48cm)<br>Dimensiones: (38x180x39 cm) | Unidad |
| 10 | MOBILIARIO | Espejo horizontal de 1.20 cm de alto x 2m de ancho                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | unidad |
| 11 | MOBILIARIO | Folderama Metálico de 160 cms<br>Cubierto en pintura electrostática, puertas tipo persiana y entrepaños graduables                                                                                                                                                                                                                                             | unidad |

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

|    |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |
|----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 12 | MOBILIARIO | GUSANO INFANTIL: Juego infantil o escalador, contiene cara de gusano y 10 secciones multicolor que al unirse componen la figura con base de zapatos Medidas: Largo 2 mts                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | unidad |
| 13 | MOBILIARIO | GUSANO INFANTIL PLUS Elaborado en fibra plástica-polietileno de doble pared, resorte y base metálica, con pintura electrostática anti UV. Medidas: alto 1.40, ancho 70 cm) 4 mts                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | unidad |
| 14 | MOBILIARIO | Juego de mesa Trapezoidal clásica x2 párvulos y preescolar, compuesta por: Dos mesas trapezoidales de estructura metálica y seis sillas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | unidad |
| 15 | MOBILIARIO | <p>Juego de mesa trapezoidal con sus sillas consta de dos (2) mesas trapezoidal y seis (6) sillas compañeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mesas con estructura en tubo cuadrado de 1" calibre 18, entrepaño en lámina metálica cal 22, altura del piso a la tapa 60cms.</li> <li>• tapa en triplex de 18mm, enchapada en fórmica según color, con bordes lacados ó bocel en color negro o gris.</li> <li>• sillas compañeras con estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, altura del piso al asiento 35cms.</li> <li>• asiento ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad, asegurado con tornillos y tuercas de seguridad según color, con una dimensión de 35x30.</li> <li>• espaldar ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad, asegurado con remaches pop, según color, con una dimensión de 35x25.</li> <li>• soldadura mig.</li> <li>• pintura en polvo electrostática (negro o gris).</li> <li>• tapones plásticos de alto impacto.</li> </ul> | unidad |
| 16 | MOBILIARIO | <p>Juego de puntería ranita matemática: Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, plástico inyectado de color rojo y acabado natural. Compuesto por una base en forma de caja, un tablero de (23,8x19,5 cm) con 6 perforaciones de color naranja y sobre ella lleva una rana en madera, una tapa de (25,4x21,3 cm) que sirve de pared, una rejilla interna conformada por dos partes: Rejilla (20,1x3,7 cm) y Base rejilla (24,9x3,7 cm) en el centro de cada una tiene una abertura para realizar el ensamble, 6 tarjetas en madera de (7x9 cm) y 6 fichas plásticas de (7,7 cm x Ø32). Instructivo descargable por código QR.</p> <p>Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x3x0.3 cm)</p> <p>Dimensiones: (25x20x7 cm)</p>                                                                                                                                                                                                                             | Unidad |

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

|    |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |
|----|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 17 | MOBILIARIO | Mesa Sensorial y De Actividades "Mesa móvil Rectangular, Tapas para usar por un lado con marcador borrable y por el otro con tiza. Hecha en Pino – Color natural Resistente a actividades con agua. Con bordes redondeados para mayor seguridad. Medidas: Ancho 80 cm x Fondo 53 cm x Alto 50 cm                                                                                                                                                                                | unidad |
| 18 | MOBILIARIO | Mono balancín en madera: Balancín elaborado en MDF con impresión serigrafica a base de tinta UV no tóxica. Compuesto por una base (50x20 cm) y un rodillo de (19xØ4 cm) que permite el balanceo. Nota: El rodillo está separado de la superficie. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (20x50x5.5 cm)                                                                                                                                               | Unidad |
| 19 | MOBILIARIO | PARQUE INFANTIL MEDIANO Maxi parques “Kinder reino musical” de estructura liviana, tráfico medio y acabados sencillos, juego multicolor en tubo de 2 pulgadas, un rodadero en espiral, un rodadero doble, un rodadero sencillo, una escalera plástica, techo y accesorios de decoración                                                                                                                                                                                         | unidad |
| 20 | MOBILIARIO | Parque infantil multipropósito fabricado en fibra de vidrio y resina poliéster, estructura metálica<br>REF. MPM - D289                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | unidad |
| 21 | MOBILIARIO | Película adhesiva de control solar rendimiento: 1 m alto : 1.00 m<br>términos garantía: 12 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Metros |
| 22 | MOBILIARIO | Pupitres unipersonales infantil, edad preescolar juego de mesa y silla unipersonal con medida som tapa 40*60* Alto 60 cm estructura metálica, tapa de triplex de 19 mm con dimensión de 40 cm x 60cm, tapa de mesa enchapada en formica de colores, bocelada con perfil plástico, Material del asiento: Propileno con espaldar ergonómico con compartimiento para libros no requiere ensamblado, colores vivos para niños de preescolar. Con tapones plásticos de alto impacto. | unidad |
| 23 | MOBILIARIO | Rinoceronte saltarín: Rinoceronte saltarín elaborado en PVC (Goma resistente) de diferentes colores y pinturas en policromía.<br>Dimensiones del producto: (28x57x68 cm)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad |

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

|    |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |
|----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 24 | MOBILIARIO | Tableros acrilicos tablero cuadrícula para marcador borrable elaborado en formica adherida a tablex de 9mm., de medidas 120X240 CMS con marco en PVC de alto impacto                                                                                                                                                           | unidad |
| 25 | MOBILIARIO | Trampolín con malla                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | unidad |
| 26 | MOBILIARIO | Trio Caneca reciclaje 12 litros. Verde, negra y gris. Tapa de vaivén, presentación por tres                                                                                                                                                                                                                                    | Set    |
| 27 | MOBILIARIO | Base con patas para materia X3 Cuadrado Acero Plastificado Negro. Elaborada en acero plastificado, resistente a la humedad. Frente: 23 cm, Profundidad: 7.5 cm, Altura: 8.5 cm. Incluye 3 macetas.                                                                                                                             | Unidad |
| 28 | MOBILIARIO | Invernadero en Policarbonato;<br>Transparente como el vidrio, fuerte como el acero. De una composición resistente, ofrece gran resistencia a los impactos, abrasiones e inclemencias del tiempo. Es una estructura fácil de ensamblar, que no requiere la colocación de clavos. medidas: 3.60 x 2.43 x 2.50 metros             | Unidad |
| 29 | MOBILIARIO | Mesa de cultivo inteligente de diseño moderno, (para mini huerta en ratán) con autorriego 80 cm, con textura que se asemeja al tejido de ratán natural. El conjunto incluye un sistema de riego.                                                                                                                               | Unidad |
| 30 | MOBILIARIO | Soporte para Plantas Trepadoras:<br>• Soporte para plantas trepadoras fabricado en fibra de coco.<br>• Facilita la adhesión de las raíces de plantas trepadoras de interior y exterior.<br>• Fácil inserción en el suelo, proporcionando un excelente apoyo para la extensión de la planta hacia arriba.<br>• 120 cm de altura | Unidad |

**Nota 1:** El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas de cada uno de los elementos antes mencionados, pero por ningún motivo podrá desmejorar las condiciones establecidas en el presente anexo técnico.

En cuanto a la forma de entrega, es importante precisar que el contratista debe garantizar la logística y operatividad necesaria para la entrega de todos los elementos adquiridos, herramientas tecnológicas y pedagógicas e insumos para la implementación de los proyectos en las nueve (09) Instituciones Educativas Distritales -IED- de la Localidad Fontibón, de acuerdo con el cronograma de entrega que

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

será establecido entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, la Dirección Local de Educación y los rectores de las IED's, en las direcciones y sedes que allí se establezcan.

A continuación, se mencionan las instituciones educativas a beneficiar en el marco del proyecto 1753 durante la vigencia 2024:

1. Antonio Van Uden IED
2. Carlo Federici IED
3. Instituto Técnico Internacional IED
4. Luis Ángel Arango IED
5. Villemar el Carmen IED
6. Atahualpa IED
7. Colegio Costa Rica IED
8. Pablo Neruda IED
9. Rodrigo Arenas IED

Se entenderá como elemento recibido a satisfacción, aquel que sea adquirido y entregado de acuerdo a cronograma y ubicación de los nueve (9) colegios a beneficiar, a total cabalidad de instalación (de ser necesaria), funcionamiento y/o calidad exigida, al momento de su entrega en dichos colegios.

El soporte del acuerdo se cita en el acta de la mesa de rectores del 7 de febrero de 2024 realizado entre los rectores de las IED oficiales de la localidad 9 así como la Dirección Local de Educación y integrantes del equipo de educación de la Alcaldía Local de Fontibón.

### 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas y económicas que ofrece en la propuesta presentada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN (FDLF), la cual hace parte integral del contrato.
2. Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste establecidos en la propuesta económica presentada.
3. Establecer procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA, y demás especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones.
4. Elaborar con el supervisor o apoyo a la supervisión el cronograma para la entrega de los bienes objeto del contrato en las ocho (08) sedes de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad seleccionadas, dentro del plazo de ejecución establecido en el presente documento, una vez se realice el primer comité de seguimiento.
5. Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato en las ocho (08) sedes de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad seleccionadas, en el lugar definido por el FDLF, garantizando la logística y el correcto embalaje de cada elemento a entregar.
6. Elaborar acta de entrega y recibido a satisfacción de los bienes objeto del contrato en las nueve (09) sedes de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad seleccionadas conforme a lo indicado por el FDLF, incluyendo registro fotográfico de cada uno de los bienes.
7. Establecer jornadas de revisión de los elementos a fin de verificar el cumplimiento de la descripción técnica de cada uno de los ítems a adquirir.

## ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

8. Realizar la respectiva entrega de los bienes al almacén del FDLF con sus respectivas facturas, fotocopia del documento identidad, copia RUT, copia RIT, recibido a satisfacción por parte del supervisor o su apoyo, memorando de ingreso, informe con evidencia fotográfica de los elementos y los demás requisitos que se dispongan en el proceso de calidad de la Entidad.
9. Acatar las sugerencias realizadas por el supervisor y apoyo a la supervisión para la correcta ejecución del objeto contractual.
10. Asistir a reuniones periódicas, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato.
11. Dar noticia inmediata al supervisor y apoyo a la supervisión de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.
12. Realizar las presentaciones del proyecto frente a la Junta Administradora Local de Fontibón, según el acuerdo 015 de 2016.
13. Dar cumplimiento a lo establecido en las fichas de la Guía de Contratación Sostenible publicada en la Intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno (ficha No. 19), aplicables al contrato.
14. El FDLF podrá devolver el pedido por inconsistencias, mal estado, incumplimiento de la especificación técnica, o para cambios, casos en los cuales el CONTRATISTA deberá aceptar dichas devoluciones. Las devoluciones solo podrán ser efectuadas por el supervisor del Contrato y el CONTRATISTA deberá reemplazar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que le haga la entidad, sin costo adicional alguno.
15. Dar cumplimiento a la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, y la ficha 19 aplicable al presente proceso de contratación; se debe propender por materiales que sean menos contaminantes y/o con menores efectos sobre el medio ambiente y el ser humano. Las fichas técnicas de los productos deberán ser entregadas al supervisor, apoyo a la supervisión, interventoría y/o responsable ambiental como medio de verificación.
16. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, de manera eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
17. Acatar y dar revisión a las consideraciones y recomendaciones del comité de seguimiento.
18. Las demás que asigne el supervisor y el apoyo a la supervisión necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

| Elaboró                                             | Dependencia                                           | Firma                                                                                 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Luz Adriana Jiménez</b><br>Referente Educación   | Fondo de Desarrollo Local de<br>Fontibón – Planeación |  |
| Revisó                                              | Dependencia                                           | Firma                                                                                 |
| <b>Mayra Isabel Gaitán</b> - Despacho<br>Planeación | Fondo de Desarrollo Local de<br>Fontibón – Despacho   |  |